

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28201 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 389/2018 Sección: CA.

NIG: 0801947120188002257.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 8/5/2018.

Clase de concurso. Abreviado Voluntario.

Entidad de concurso. Fleca Can Toni, S.L., con CIF: B65788408, con domicilio en Calle Castillejos 179, 08013-Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180033906-1